



Región de Murcia  
Consejería de Sanidad



CO/1300/1100841134/18/PAS OBRA DE REFORMA DE LA PLANTA DE  
MATERNIDAD EL HU. RAFAEL MÉNDEZ

## RESOLUCIÓN

Visto el expediente tramitado para la contratación de las obras de reforma de la planta de maternidad del HU Rafael Méndez, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares, para la contratación de obras, que se ajusta fielmente al modelo aprobado por el Director Gerente del Servicio Murciano de Salud mediante Resolución de fecha 7 de mayo de 2018.

Vista la Orden del Consejero de Salud de fecha 9 de mayo de 2018, por la que se autoriza la realización del gasto de 104.619,38 € (Base imponible:86.462,30, 21% IVA 18.157,08), previstos para el contrato de referencia

Considerando completa la documentación del mismo y ajustada a la normativa vigente su tramitación, de conformidad con lo establecido en el artículo 117 de la Ley 9/2017 de 14 de noviembre de Contratos del Sector Público.

## RESUELVO

**Primero.-** Aprobar el expediente tramitado para la contratación de las “obras de reforma de la planta de maternidad del HU Rafael Méndez”

**Segundo.-** Autorizar la apertura del procedimiento de adjudicación, que se llevará a cabo mediante Procedimiento Abierto Simplificado, de conformidad con lo establecido en el artículo 159 y concordantes, de la Ley de Contratos del Sector Público 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

**Tercero.-** Publicar en el perfil del contratante la presente resolución

EL DIRECTOR GERENTE DEL SERVICIO MURCIANO DE SALUD  
P.D. LA DIRECTORA GERENTE DEL ÁREA III DE SALUD  
(Res.8/01/2015,BORM nº 14 de 19/01/2015)

Firmado electrónicamente